

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SORIHUELA DEL GUADALIMAR (JAÉN)

2019/3518 *Delegación funciones festejos taurinos.*

Edicto

Doña Ana Belén Rescalvo Alguacil, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Sorihuela del Guadalimar.

Hace saber:

Que con fecha 22 de julio de 2019, y mediante Resolución número 40/2019, esta Alcaldía ha resuelto:

De conformidad con las normas establecidas para la celebración de Festejos Taurinos Tradicionales contenidas en el Decreto 62/2003, de 11 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Festejos Taurinos Populares y se determinan determinados aspectos de los Espectáculos Taurinos, modificado por el Decreto 68/2006, y concretamente lo determinado en su art. 10, sobre el ejercicio de la Presidencia en dicha clase de espectáculos, dado el conocimiento que muestra el mismo en asuntos de carácter taurino, propio de su delegación, por la presente resuelvo:

Primero. Delegar en el Concejel de este Ayuntamiento, Don Diego Requena Hoyo, las funciones de Presidente, en Festejos Taurinos Tradicionales, a celebrar en la localidad de Sorihuela del Guadalimar, entre los días 21 y 24 de agosto de 2019.

Segundo. Que del presente acuerdo se dé cuenta a la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, interesado y Pleno Corporativo en la Próxima sesión ordinaria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sorihuela del Guadalimar, a 22 de julio de 2019.- La Alcaldesa, ANA BELÉN RESCALVO ALGUACIL.